



# REVISTA INCLUSIONES

HOMENAJE A MARÍA JOSÉ AGUILAR IDÁÑEZ

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Volumen 8 . Número 1

Enero / Marzo

2021

ISSN 0719-4706



**CUERPO DIRECTIVO**

**Director**

**Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda**  
Universidad Católica de Temuco, Chile

**Editor**

**Alex Véliz Burgos**  
Obu-Chile, Chile

**Editor Científico**

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

**Editor Brasil**

**Drdo. Maicon Herverton Lino Ferreira da Silva**  
Universidade da Pernambuco, Brasil

**Editor Ruropa del Este**

**Dr. Alekzandar Ivanov Katrandhiev**  
Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

**Cuerpo Asistente**

**Traductora: Inglés**

**Lic. Pauline Corthorn Escudero**  
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

**Portada**

**Lic. Graciela Pantigoso de Los Santos**  
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

**COMITÉ EDITORIAL**

**Dra. Carolina Aroca Toloza**  
Universidad de Chile, Chile

**Dr. Jaime Bassa Mercado**  
Universidad de Valparaíso, Chile

**Dra. Heloísa Bellotto**  
Universidad de Sao Paulo, Brasil

**Dra. Nidia Burgos**  
Universidad Nacional del Sur, Argentina

**Mg. María Eugenia Campos**  
Universidad Nacional Autónoma de México, México

**Dr. Francisco José Francisco Carrera**  
Universidad de Valladolid, España

**Mg. Keri González**  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

**Dr. Pablo Guadarrama González**  
Universidad Central de Las Villas, Cuba

**Mg. Amelia Herrera Lavanchy**  
Universidad de La Serena, Chile

**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**  
Universidad San Sebastián, Chile

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**  
Universidad Adventista de Chile, Chile

**Dr. Claudio Llanos Reyes**  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

**Dr. Werner Mackenbach**  
Universidad de Potsdam, Alemania  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

**Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín**  
Universidad de Santander, Colombia

**Ph. D. Natalia Milanesio**  
Universidad de Houston, Estados Unidos

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

**Ph. D. Maritza Montero**  
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

**Dra. Eleonora Pencheva**  
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**  
Universidad de La Coruña, España

**Mg. David Ruete Zúñiga**  
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**  
Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**  
Academia Colombiana de Historia, Colombia

**Dra. Mirka Seitz**  
Universidad del Salvador, Argentina

**Ph. D. Stefan Todorov Kapralov**  
South West University, Bulgaria

**COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

**Comité Científico Internacional de Honor**

**Dr. Adolfo A. Abadía**

*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Martino Contu**

*Universidad de Sassari, Italia*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Javier Carreón Guillén**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Lancelot Cowie**

*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Rodolfo Cruz Vadillo**

*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Emma de Ramón Acevedo**

*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Gerardo Echeita Sarrionandía**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

**Dr. Antonio Hermosa Andújar**

*Universidad de Sevilla, España*

**Dra. Patricia Galeana**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Manuela Garau**

*Centro Studi Sea, Italia*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia*

*Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos*

**Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez**

*Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia*

**José Manuel González Freire**

*Universidad de Colima, México*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**

*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Eduardo Gomes Onofre**

*Universidade Estadual da Paraíba, Brasil*

**Dr. Miguel León-Portilla**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Ángel Mateo Saura**

*Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Diálogos em MERCOSUR, Brasil*

**+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández**

*Universidad del Zulia, Venezuela*

**Dr. Oscar Ortega Arango**

*Universidad Autónoma de Yucatán, México*

**Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut**

*Universidad Santiago de Compostela, España*

**Dr. José Sergio Puig Espinosa**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dra. Francesca Randazzo**

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras*

**Dra. Yolando Ricardo**

*Universidad de La Habana, Cuba*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**

*Universidade Católica de Angola Angola*

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**

*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

**Dr. Miguel Rojas Mix**

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades  
Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Josep Vives Rego**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Comité Científico Internacional**

**Mg. Paola Aceituno**

*Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile*

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Dra. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Romyana Atanasova Popova**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Ana Bénard da Costa**

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal*

*Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte,  
Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**

*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**

*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Eric de Léséulec**

*INS HEA, Francia*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**

*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**

*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**

*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**

*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo**

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**

*Universidad de Oviedo, España*

**Ph. D. Valentin Kitanov**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**

*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Gino Ríos Patio**

*Universidad de San Martín de Porres, Perú*

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta**

*Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México*

**Dra. Vivian Romeu**

*Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México*

**Dra. María Laura Salinas**

*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**REVISTA  
INCLUSIONES** M.R.  
REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

**Dr. Stefano Santasilia**  
*Universidad della Calabria, Italia*

**Mg. Silvia Laura Vargas López**  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México*

**Dra. Jaqueline Vassallo**  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**CUADERNOS DE SOFÍA  
EDITORIAL**

**Dr. Evandro Viera Ouriques**  
*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**  
*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**  
*Universidad Wszechnica Polska, Polonia*

## Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





REX



UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN



Universidad de Concepción

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



**IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFS) EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)**

**IMPACT OF THE IMPLEMENTATION OF INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS (NIIFS) ON SMALL AND MEDIUM-SIZED ENTERPRISES (SMES)**

**Dra. Gabith Miriam Quispe Fernández**

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador  
Universidad Técnica de Oruro, Bolivia  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7485-3669>  
gabithmiriam@gmail.com

**Dr. Vicente Marlon Villa Villa**

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4292-2391>  
mvilla@unach.edu.ec

**Dr. Dante Ayaviri Nina**

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador  
Universidad Técnica de Oruro, Bolivia  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3078-1771>  
dayaviri@unach.edu.ec

**Lic. Rodrigo Enrique Velarde Flores**

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5130-6822>  
rodrigo.velarde@hotmail.com

**Lic. Gema Viviana Paula Alarcón**

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3922-9542>  
gemapaula@unach.edu.ec

**Fecha de Recepción:** 27 de noviembre de 2020 – **Fecha Revisión:** 30 de noviembre de 2020

**Fecha de Aceptación:** 17 de diciembre de 2020 – **Fecha de Publicación:** 01 de enero de 2021

**Resumen**

La aplicación de las NIIF en los distintos países viene estandarizando la forma de llevar la contabilidad en las distintas empresas, conocer su impacto es de suma importancia. El objetivo de la investigación fue determinar el impacto de la aplicación de las NIIF en las PYMES, pretendiendo de esta manera aportar una evidencia sobre el efecto de las NIIF en la situación financiera de las empresas en el Ecuador. Se usó el método deductivo, enfoque cualitativo, nivel de investigación descriptivo-causal. Se consideró una población total de 182.868 empresas, y una muestra de 137 empresas, 65 efectivos de empresas que aplican las NIIF; para ello se aplicó una encuesta. Los resultados muestran que la actividad económica que desarrollan las empresas no determina la aplicación de las NIIF, el efecto de la aplicación de las NIIF está relacionado con los ajustes de los estados financieros, revalorización de activos, posición financiera, cambios tecnológicos, patrimonio y provisión de jubilaciones; existe una alta probabilidad de incrementar el impacto de forma positiva con la reducción o el incremento de las NIIF. Por lo que, existe una alta probabilidad de que la aplicación de las NIIF incremente el impacto positivamente en la situación financiera de las empresas.



### **Palabras Claves**

NIIF – PYMES – Impacto – Regresión logística – Ecuador

### **Abstract**

The application of IFRS in different countries has standardized the way of keeping accounting in different companies, knowing their impact is of utmost importance. The objective of the research was to determine the impact of the application of IFRS in SMEs, thus trying to provide evidence on the effect of IFRS on the financial situation of companies in Ecuador. The deductive method, qualitative approach, descriptive-causal research level was used. A total population of 182,868 companies was considered, and a sample of 137 companies, 65 employees of companies that apply IFRS; For this, a survey was applied. The results show that the economic activity carried out by the companies does not determine the application of the IFRS, the effect of the application of the IFRS is related to the adjustments of the financial statements, revaluation of assets, financial position, technological changes, equity and provision of retirements; there is a high probability of positively increasing the impact by reducing or increasing IFRS. Therefore, there is a high probability that the application of IFRS will increase the positive impact on the financial situation of companies.

### **Keywords**

IFRS – SMEs – Impact – Logistic Regression – Ecuador

### **Para Citar este Artículo:**

Quispe Fernández, Gabith Miriam; Villa Villa, Vicnte Marlon; Ayaviri Nina, Dante; Velarde Flores, Rodrigo Enrique y Paula Alarcón, Gema Viviana. Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Revista Inclusiones Vol: 8 num 1 (2021): 304-331.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported

(CC BY-NC 3.0)

Licencia Internacional



## Introducción

Las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) permiten a nivel internacional estandarizar las normas que permiten guiar la preparación de los estados financieros. Inicialmente, se emitieron alrededor de 41 normas Internacionales de contabilidad (NICs), pero a partir del año 2001 se emitieron alrededor de 1 NIIFs, que en algunos casos reemplazaron las NIC, y que actualmente se la conoce de manera conjunta como las NIIF. La gran mayoría de los países ha adaptado y promulgado normas legales que regulan la adopción de estas normas, por ejemplo, en Europa se hicieron de cumplimiento obligatorio a partir del año 2005, en Brasil a partir del año 2010, Canadá en 2011, México y Rusia en 2012, y en países de América Latina se vienen adoptado paulatinamente. En el caso de Ecuador se adopta las NIIFs a partir del 1ro de enero del año 2010 hasta el año 2012, cuando se promulga su uso a través de la Resolución N° 08 G.DSC-010 de la Superintendencia de Compañías del 20 de noviembre de 2008 en su Art. 1<sup>1</sup> estableció en su artículo primero el alcance de la adopción de NIIF y asimismo el cronograma de aplicación y los montos que están sujetos para su aplicación. Posterior a ello con la resolución n° SC.ICI. CPAIFRS.G.11.010 DE 11 DE octubre de 2011 publicada bajo registro oficial N° 566 de 28 de Octubre de 2011, se expide el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y de las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (NIFF para las PYMES). Sin embargo, en fecha 16 de agosto del año 2019, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros promulga a través de la Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 un nuevo instructivo para la aplicación de las normas NIIF, donde se diferencia entre las NIIF completas y las NIIF para las PYMES, mencionando:

Que las Normas Internacional de Información Financiera “NIIF” completas, han sido diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías con obligación pública de rendir cuentas; Que la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) ha sido diseñada para ser aplicada en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías sin obligación pública de rendir cuentas<sup>2</sup>.

También en ella, se estipula que se

“entenderán Pequeñas y Mediana Entidades (PYMES), las compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares, b) registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y que tengan menos de 200 trabajadores (promedio anual ponderado)”<sup>3</sup>.

Esto quiere decir, que se viene cumpliendo lo que menciona la International Accounting Standards Board (IASB) con relación a las PYMES, donde se emite un estándar diferenciado para las pequeñas y medianas empresas, considerando que las NIIF completas están diseñadas para entornos económicos complejos; ya que implica su aplicación muy costosos y poco familiar; en cambio para las PYMES, permite generar información financiera que puede ser reconocida a nivel mundial y permitir de esta forma el

<sup>1</sup> Superintendencia de Compañías. «Resolución N° 08. G. DSC» 2008, s.f. Art. 1

<sup>2</sup> Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, 2019.

<sup>3</sup> Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Resolución... Art. Primero.

acceso a créditos en condiciones más ventajosas a nivel internacional, acceso a proveedores de bienes y servicios transfronterizos, y comparar información financiera. Sin embargo, es importante identificar con base en el supuesto hecho de que se vienen adoptando las NIIF en las empresas *¿Cuál es el impacto de la aplicación de las NIIF en las PYMES? ¿Tiene un impacto importante en la situación financiera de las empresas?*

A fin de responder a estas interrogantes, la investigación parte de analizar la situación económica de las empresas, realizar un recorrido sobre las investigaciones realizadas al respecto y plantear los objetivos e hipótesis de trabajo, para posteriormente analizar los resultados de la investigación.

### Análisis situacional de las PYMES en Ecuador

De acuerdo al último censo realizado a las Empresas en Ecuador en el año 2019<sup>4</sup>, los datos muestran que la participación de la micro empresa es del 90,89%, la pequeña empresa el 7%, la mediana empresa A el 0,97%, la mediana empresas B el 0,66% y la grande empresa el 0,49%;asimismo las ventas totales tiene la misma relación proporcional, así, las venta de la micro empresas representan el 72,31%, de la Pequeña empresa el 10,95%,mediana empresa A el 9,71%, mediana empresa B el 6,12% y de la gran empresa el 0,91% del total de empresas.

También, es importante mencionar que del total de empresas existentes desarrollan actividades productivas el 9,86%; representando el 5,52% en el sector de la micro empresas, el 44,72% la pequeñas empresas, las medianas empresas A el 78,21%, las medianas empresas B el 84,70% y las grandes empresas el 81,45%.

Esto significa que en el caso de las micro empresas la actividad principal está relacionada con el comercio; sin embargo, las ventas del 5,52% de empresas productivas alcanzan el 73,95% del total de venta de este sector. Pero también, se observa que en las grandes empresas en su mayoría se dedican a la actividad productiva y muy poco a los servicios o comercio, siendo sus ventas totales el 0,68%, como se presenta en la tabla 1.

Tamaño de empresa	Nro. Empresas	% Total	Ventas Totales Sus	% Total	Nro. Empresas con actividad productiva	% Total	Ventas Totales Sus	% Total	% Participación de las Empresas productivas
<b>Total</b>	<b>882.766</b>	<b>100</b>	<b>169.450.528</b>	<b>100</b>	<b>87.039</b>	<b>100</b>	<b>159.538.963.119</b>	<b>100</b>	<b>9,86</b>
Microempresa	802.353	90,89	122.529.087	72,31	44.314	50,91	117.979.778.758	73,95	5,52
Pequeña empresa	61.759	7,00	18.557.713.	10,95	27.620	31,73	15.928.524.031	9,98	44,72
Mediana Empresa "A"	8.544	0,97	16.454.484.	9,71	6.682	7,68	15.155.780.120	9,50	78,21

<sup>4</sup> INEC, Encuesta a Empresas - Directorio de Empresas - DIEE 2019. 2019. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-a-empresas/>

Mediana empresa "B"	5.798	0,66	10.375.559.	6,12	4.911	5,64	9.395.035.823	5,89	84,70
Grande empresa	4.312	0,49	1.533.683.1	0,91	3.512	4,03	1.079.844.387	0,68	81,45

\* El total de empresas del universo DIEE, comprende todas las unidades económicas que registraron ventas en el SRI y/o registraron personal afiliado (plazas de empleo registrado) en el IESS o perteneciendo al RISE pagaron impuestos sobre sus ingresos en el SRI, en el año 2019

Fuente: Elaboración propia con base de datos INEC (2020) - Directorio de Empresas - DIEE 2019

Tabla 1  
Empresas según Participación Nacional (Universo DIEE), Año 2019  
Por Tamaño de Empresa (Número Y Porcentaje)

Otro aspecto importante en este análisis, es identificar la participación de las empresas en las distintas provincias del Ecuador, de acuerdo a datos del INEC (2019)<sup>5</sup>, los datos revelan que el 24,43% de las empresas se encuentran en la Provincia Pichincha, seguido de Guayas con el 18,81%, lo mismo ocurre con la existencia de un mayor número de empresas productivas y las ventas que generan las mismas, como se presenta en la tabla 2.

Tamaño de empresa	Nro. Empresas	% Total	Ventas Totales	% Total	Nro. Empresas con actividad productiva	% Total	Ventas Totales	% Total
<b>Total</b>	<b>882.76</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>	<b>87.039</b>	<b>100%</b>	<b>\$</b>	<b>100%</b>
Pichincha	215.64	24,43	\$	43,70	26.849	30,85	\$	44,03
Guayas	166.08	18,81	\$	33,00	23.238	26,70	\$	32,88
Manabí	76.435	8,66%	\$	5,21	5.153	5,92%	\$	5,22%
Azuay	56.479	6,40%	\$	3,56	4.667	5,36%	\$	3,51%
El Oro	43.585	4,94%	\$	3,09	4.467	5,13%	\$	3,13%
Tungurah	42.677	4,83%	\$	2,15	3.443	3,96%	\$	2,15%
Imbabura	30.204	3,42%	\$	1,59	2.349	2,70%	\$	1,52%
Loja	28.280	3,20%	\$	1,27	2.025	2,33%	\$	1,26%
Chimborra	27.679	3,14%	\$	0,94	1.893	2,17%	\$	0,93%
Los Ríos	26.455	3,00%	\$	0,80	1.836	2,11%	\$	0,77%
Cotopaxi	25.693	2,91%	\$	0,78	1.825	2,10%	\$	0,77%
Santo Domingo de los Esmerald	25.482	2,89%	\$ 1.315.397.606	0,78%	1.498	1,72%	\$ 1.166.748.332	0,73%
Cañar	19.254	2,18%	\$	0,67	1.209	1,39%	\$	0,68%
Sucumbí	16.422	1,86%	\$	0,66	947	1,09%	\$	0,63%
Carchi	11.118	1,26%	\$	0,37	904	1,04%	\$	0,37%
Bolívar	10.914	1,24%	\$	0,26	868	1,00%	\$	0,25%
	10.788	1,22%	\$	0,25	714	0,82%	\$	0,25%

<sup>5</sup> INEC. Encuesta a Empresas - - Directorio de Empresas - DIEE 2019. 2019. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-a-empresas/>

Santa	10.540	1,19%	\$	0,24	681	0,78%	\$	0,23%
Orellana	7.810	0,88%	\$	0,16	476	0,55%	\$	0,16%
Zamora Chinchipe	7.320	0,83%	\$ 219.324.558	0,13 %	471	0,54%	\$ 212.793.762	0,13%
Morona Santiago	7.146	0,81%	\$ 195.529.628	0,12 %	400	0,46%	\$ 184.464.115	0,12%
Napo	6.672	0,76%	\$	0,10	391	0,45%	\$	0,10%
Pastaza	6.482	0,73%	\$	0,09	370	0,43%	\$	0,09%
Galápagos	3.543	0,40%	\$	0,08	361	0,41%	\$	0,08%
Zona No Delimitada	62	0,01%	\$ 5.880.125	0,00 %	4	0,00%	\$ 5.880.125	0,00%

Fuente: Elaboración propia con base de datos INEC (2020) - Directorio de Empresas - DICE 2019

Tabla 2  
Empresas, Ventas totales, Empresas productivas Según Participación Nacional (Universo DICE), Año 2019 por provincia (Número y porcentaje)

Por tanto, se puede señalar que existe una relación entre la ubicación, el tamaño poblacional y el número de empresas y las ventas; además es una característica de las grandes ciudades catalogadas como ciudades metropolitanas. Este aspecto está relacionado con la aplicación de las NIIF, ya que de acuerdo a las normas las empresas están obligadas a llevar contabilidad y esto presupone también que debería aplicar las NIIF. Según resultados de la investigación realizada sobre la aplicación de las NIIF en Ecuador:

El 4,5% adoptaron las NIIF y el 55,5% no adoptaron ningún tipo de NIIF para llevar la contabilidad empresarial (...). Esto significa que las empresas que logran aplicar las NIIF podrán mejorar el acceso al capital, a educación y capacitación y a una eficiencia en las auditorías. Se contrasta que H1 un alto porcentaje de las PYMES no aplican las NIIF en la Contabilidad (...) La aplicación de las NIIF depende de muchos factores; entre ellas: el número de empleados, actividad económica, antigüedad de la empresa, tipo de empresa.<sup>6</sup>

Entonces, se puede señalar que se viene aplicando las NIIF pero que las adopciones son bajas. Sin embargo, será importante conocer el efecto que tienen la aplicación de las NIIF en las empresas ecuatorianas. En ese contexto, se realizó un recorrido bibliográfico documental sobre la medición del impacto de la aplicación. Los resultados muestran que existen investigaciones que analizan los impactos de las NIIF, como la de Cando y otros<sup>7</sup>; López, Hernández y Delgado<sup>8</sup>; Hurtado y otros<sup>9</sup>; Parreño, Byron y otros<sup>10</sup>; Orobio,

<sup>6</sup> Gabith Quispe; Marlon Villa; Otto Arellano; Rodrigo Velarde y Dante Ayaviri, "Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación en las PYMES del Ecuador", Revista Inclusiones, Vol: 6 num Especial (2019): 331-351.

<sup>7</sup> Judith Cando; Luis Cunuhay; Miguel Tualombo y Sandra Toaquiza, "Impactos de las NIC y las NIIF en los estados Financieros", FIPCAEC (núm16) Vol: 5 Año 5 (2020): 328-340. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.175>.

<sup>8</sup> Jesús López; Eliseo Hernández y Guadalupe Delgado, "Impacto en las PYMES la implementación de las NIIF." Observatorio de la Economía Latinoamericana", En línea (2019): 1-17.

<sup>9</sup> Ketty Hurtado; Mayra García; Milton Hidalgo; Myrian Hidalgo; Nelson Guerrero y Aldo Scrich, "Metodología para el uso de las normas internacionales de información financiera en Ecuador", Revista Espacios Vol: 40 num 11 (2019).

<sup>10</sup> Jhonatan Parreño; Rieram Byron; Mariana Sánchez y Nelson Alarcón, "Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las Pequeñas y Medianas Empresas", Revista Académica: Contribuciones a la Economía (2018): 1-19.

Rodríguez y Acosta<sup>11</sup>; Madrid, y otros<sup>12</sup>; Quintana, Rodríguez y Romero<sup>13</sup>; Pincay y otros<sup>14</sup>; García y Dueñas<sup>15</sup>; Cedeño<sup>16</sup>; Molina<sup>17</sup>; por otro lado existen investigaciones relacionadas a la aplicación de las NIIF, como por: Encalada, Castillo y otros<sup>18</sup>; Encalada, Encarnación & Ruiz<sup>19</sup>; Quispe y otros<sup>20</sup>, llegando a diferentes resultados, como las que se presenta en el cuadro 1.

Autor	Título de la Investigación	Objetivo	Conclusiones	Tipo de estudio
Cando y otros (2020)	Impactos de las NIC y las NIIF en los estados financieros	Determinar el impacto de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los estados financieros	Las NIC/NIIF, como nuevas normas contables no solo facilitarán el proceso de armonización internacional de los estados financieros, sino también el rendimiento más transparente y eficiente de los mercados financieros que facilite un menor costo de capital para las empresas	Impacto Ecuador
Encalada, Castillo y otros (2019)	Efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera en una	Analizar los impactos de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera –NIIF–	La adopción de la NIIF en la Pyme faculta perfeccionar soluciones monetarias, contables y sociales.	Aplicación Ecuador

<sup>11</sup> Alexander Orobio; Edgar Rodríguez y Juan Acosta, “Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMEs”, Cuadernos de Contabilidad. Vol: 19 num 48 (2018): 1-18.

<sup>12</sup> Héctor Madrid; Jazmina Cedeño; Carmen García y Mayra Reyna, “Profesionales contables frente a las NIIF y sus impactos en las empresas ecuatorianas”, Revista PODIUM num 29 (2017): 63-75. <https://doi.org/10.31095/podium.2016.29.4>.

<sup>13</sup> Rafael Quintana; Martha Rodríguez y José Romero, “Impacto de la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las Compañías de Seguro del Ecuador”, Observatorio de la Economía Latinoamericana (2017): 1-12.

<sup>14</sup> David Pincay; Jazmin Sanchez; Lucy Tasigchana; Mariela Vargas y Gonzalo Serrano. “Las NIIF y su impacto en el sector comercial de electrodomésticos del Cantón Milagro”. Revista Empresa. Investigación Y Pensamiento Crítico Vol: 6 num 1 (2017): 63-76.

<sup>15</sup> Santiago García y Robinson Dueñas, “Los aspectos cualitativos en las Pymes y los nuevos retos gerenciales frente a las NIIF”, Revista academia & Virtualidad Vol: 9 num 2 (2016): 108-120.

<sup>16</sup> Pedro Cedeño, “Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador, caso PyMEs de la construcción en la ciudad de Manta”, Revista Científica Dominio de las Ciencias Vol: 2 num 1 (2016): 44-62.

<sup>17</sup> Rafael Molina, “NIIF para PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional?”, Revista Contabilidad y Negocios, Vol: 8 num 16 (2013): 21-34.

<sup>18</sup> Vicente Encalada; Ana Castillo; Sonia Ruíz y Otilia Encarnación, “Efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera en una pequeña empresa registrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador”, Revista Cuadernos de Contabilidad. Vol: 20 num 50 (2019): 1-19.

<sup>19</sup> Vicente Encalada; Ana Castillo, Sonia Ruíz y Otilia Encarnación, “Norma internacional de información financiera: diseño e implementación en las pequeñas y medianas empresas”, Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica. Vol: 6 num 35 (2018): 1-12.

<sup>20</sup> Gabith Quispe; Marlon Villa; Otto Arellano; Enrique Velarde y Dante Ayaviri, “Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación en las PYMES del Ecuador”, Revista Inclusiones. Vol: 6 num especial (2019): 331 - 351.

	pequeña empresa registrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador	para las Pymes en una compañía registrada en el directorio de la SC de la ciudad de Guayaquil-Ecuador (2017-2018).		
López, Hernández y Delgado (2019)	Impacto en las PYMES la implementación de las NIIF	Establecer de qué modo afecta la ejecución de la normativa a las PYMES.	Las NIIF aumentan la equiparación y la nitidez de los informes financieros e impulsan el comercio.	Impacto Mundo
Quispe y otros (2019)	Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación en las PYMES del Ecuador	Determinar el grado de aplicación de las NIIF en las PYMES. Caso. Ciudad de Riobamba.	Un alto porcentaje de las PYMES no aplican las NIIF en la Contabilidad; la aplicación de las NIIF está relacionado con el tipo de constitución que tiene la empresa, sector productivo y el tipo de actividad económica que desarrolla cada una de las PYMES; y que la aplicación de las NIIF depende de los factores relacionados con el número de empleados, actividad económica, antigüedad de la empresa, tipo de empresas.	Aplicación Riobamba – Ecuador
Hurtado y otros (2019)	Metodología para el uso de las normas internacionales de información financiera en Ecuador	Publicar una técnica para la utilización de las NIIF en el Ecuador, orientada a los administradores de 12 medianas compañías de los cantones El Empalme y Quevedo.	La internacionalización establece importante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para alcanzar comunicados honestos y garantizados que evidencia la posición vigente de las distintas sociedades a nivel internacional. En Ecuador la utilización de las NIIF compromete a todos los trabajadores de la organización, por eso es fundamental prepararse para tener una noción elemental del efecto que ocasiona la renovación de este precepto contable.	Metodología Ecuador
Parreño, Byron y otros (2018)	Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las Pequeñas y Medianas Empresas	Analiza la adopción del as NIIF para las PYMES en el contexto global... en mas de 70 gobiernos de America del Sur, El Caribe, Africa,	La Aplicación de las NIIF para las PYMES ha reducido la rentabilidad de las PYMES y esto podría ser un factor que compromete la adopción universal de la norma.	Impacto Internacional

		Oriente Medio y Europa...		
Encalada, Encarnación, & Ruiz (2018)	Norma internacional de información de información financiera: diseño e implementación en las pequeñas y medianas empresas	Elaborar un contexto científico contable para la implementación de la NIIF para las PYMES	Con el proyecto se establece un ámbito específico contable, orientado al mundo académico para especificar los excelentes procedimientos en el empleo de la normativa internacional de presentación financiera, en sociedades ya establecidas o en vía de constitución.	Aplicación Ecuador
Orobio, Rodríguez y Acosta (2018)	Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMEs	Determinar cómo las pymes del campo fabril de Bogotá afrontaron el cumplimiento indispensable de esta normativa en el ámbito constitucional contable y financiero en Colombia;	La activación de las NIIF en las pymes ha desarrollado un gran impacto no solo en el campo contable y financiero, sino en todos los ámbitos de las distintas estructuras.	Impacto Colombia
Madrid y otros (2017)	Profesionales contables frente a las NIIF y sus impactos en empresas ecuatorianas	Informar sobre los impactos que ha originado la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los profesionales contables y en los estados financieros de las Empresas ecuatorianas, con el propósito de conocer más a fondo la complejidad de esta normativa	Propuesta que detalla estrategias con las que se pretende contribuir a la correcta ejecución de la adopción e implementación de esta normativa, evitando posibles cambios errados en la posición patrimonial de las organizaciones que por ley tengan que resumir el reto de las NIIF.	Impacto empresas Ecuador
Quintana, Rodríguez y Romero (2017)	Impacto de la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las Compañías de Seguro del Ecuador	Precisar los impactos de la utilización de las NIIF en los consorcios de seguros,	El uso de NIIF en los consorcios de seguros y otras corporaciones que participan en este círculo, evidencian importantes transformaciones en la explicación de los estados financieros, con el objeto de que sean expuestos de forma mundial y transparente	Impacto Compañías de seguro del Ecuador
Pincay y otros (2017)	Las NIIF y su impacto en el sector comercial de	Revisar el uso de las NIC y su	Todas las PYMES destinadas a la venta de artefactos eléctricos en el cantón	Impacto sector comercial



	electrodomésticos del Cantón Milagro	ejecución en las PYME de venta de Electrodomésticos en el Cantón Milagro.	Milagro, impuestas a llevar Contabilidad, no usan las NIIF, de igual manera no proporcionan informes a las Superintendencia de Compañías, esto se debe a dos motivos: la negligencia por parte de la administración y por ausencia de formación a los empleados implicados en las NIIF.	de electrodomésticos Cantón Milagro – Ecuador
García y Dueñas (2016)	Los aspectos cualitativos en las Pymes y los nuevos retos gerenciales frente a las NIIF	Estudiar la consecuencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en relación con las PYMES en Colombia.	La utilidad de adoptar las NIIF, facilita que una PYME publique sus estados financieros en semejantes circunstancias que sus adversarios mundiales, incrementando la perfección y compatibilidad de los informes financieros.	Efectos Colombia
Cedeño (2016)	Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador, caso PyMEs de la construcción en la ciudad de Manta	Adecuar y aplicar las NIIF a un grupo de PyMEs del sector de la construcción en la ciudad de Manta	El proyecto facilitará a las PyMEs del área de la construcción de la ciudad de Manta, reglamentar y normalizar la descripción de los estados financieros de una forma adecuada y verídica, para alcanzar la compatibilidad con los estados financieros de otras corporaciones constructoras a nivel mundial.	Aplicación Sector construcción de Manta

Fuente: Elaboración propia con base en autores citados

Cuadro 1  
Investigaciones realizadas

Al margen de estos estudios se pudo identificar distintas investigaciones en países europeos, como: a) analizando las estrategias de adopción de las NIIF en distintos países, así como el impacto en la regulación y tradición nacional (Alexander y Schwenke, 2003, Haller y Eierle, 2004, Vellam, 2004); b) examinando el progreso logrado en la armonización entre la normativa internacional y la normativa contable local de cada país (Cairns y Nobes, 2000, Deloitte Touche Tohmatsu, 2002, Deloitte Touche Tohmatsu, 2003, Deloitte, 2011, Epstein y Mirza, 2000) o de una muestra de empresas de diferentes países que elaboran sus estados financieros según las Normas Internacionales (Cairns, 2001, Street, 2002, Street y Gray, 2002); c) tratando de determinar los principales factores que han motivado a las empresas a preparar voluntariamente sus estados financieros bajo normativa distinta a la local —NIIF o US GAAP— (Cuijpers y Buijink, 2005, Francis et al., 2008, García Benau y Zoiro Grima, 2002), o d) considerando cuáles son las repercusiones cuantitativas y/o cualitativas en determinados atributos de la información financiera, como son, entre otros, su comparabilidad, su calidad o su relevancia para influir en los mercados de valores<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Javier Legas; Javier Montoya y Lázaro Rodríguez, “Efectos de la reforma contable en el patrimonio neto consolidado a 1 de enero de 2008 de los grupos españoles que no aplican normativamente NIIF”, Revista de contabilidad - Spanish Accounting Review. Vol: 18 num 2 (2015): 217-224

Con estos antecedentes, la investigación tiene el objetivo de determinar el impacto de la aplicación de las NIIF en las PYMES, pretendiendo de esta manera aportar una evidencia sobre el efecto de las NIIF en la situación financiera de las empresas en el Ecuador. Para ello se demuestra que H1 la actividad económica que desarrollan las empresas no determina la aplicación de las NIIF; H2 la adopción de las NIIF depende del tipo de NIIF que se adoptara y esta a su vez del tamaño de la empresa, H3 existe un efecto significativo de la aplicación de las NIIF en las empresas y está relacionada con los ajustes de los estados financieros, la revalorización de los activos, la posición financiera, cambios tecnológicos, patrimonio y provisión de jubilaciones; H4 existe una alta probabilidad de incrementar el impacto de forma positiva con la reducción o el incremento de las NIIF aplicadas.

### Metodología

Se usó el método deductivo, tiene un enfoque cualitativo, un nivel de investigación de tipo descriptivo – causal. Se considera como población de estudio a las Medianas y Pequeñas Empresas ubicadas en la ciudad de Riobamba un total 182.868 empresas. Para la recogida de información se consideró la técnica de la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario que se aplicó a una muestra de 137 empresas. Las condiciones para la selección de los elementos muestrales fueron: 1) que se encuentren ubicados en la Provincia de Chimborazo, 2) que sean empresas obligadas a llevar contabilidad, 3) que las empresas se encuentren en estado activo, 4) que sean empresas productivas.

La recogida de información se realizó bajo el método de estratificación y conglomerado considerando la división parroquial del Cantón de Riobamba, como son las 5 parroquias y la selección de los elementos muestrales fue a través del muestreo aleatorio simple con base en datos del Servicio de Rentas Internas (2019). El cuestionario muestra un índice de Alfa de Cronbach de 90,5%, lo que significa que los datos tienen una alta confiabilidad. Para el análisis de datos, se utilizó la estadística multivariante a través del uso del método de factorización y de regresión lineal. Para ello, se consideró la muestra efectiva de 65 empresas que aplicaron las NIIF completas (9 empresas) y las PYMES (56 empresas), de acuerdo al detalle de la tabla 3.

Población	Población total	Muestra total	Muestra efectiva	Muestra efectiva de empresa que aplican las NIIF	Muestra efectiva de empresas que no aplican las NIIF
Empresas	182686	165	137	65	72
<b>ESTRATIFICACION</b>					
Lizarzaburo	19359	17	17	10	7
Maldonado	9655	9	9	3	6
Velasco	11312	10	10	5	5
Veloz	6855	6	6	2	4
Riobamba Centro	135505	122	95	45	50

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3  
Población y muestreo

## Resultados de la investigación

### Adopción de las NIIF

Siendo las NIIF para las empresas tanto para las grandes como para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) una norma que permite satisfacer las necesidades y las capacidades empresariales, estas normas establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación y datos a ser revelados por las distintas transacciones realizadas y presentadas en los estados financieros, con la finalidad de proporcionar información general. En ese contexto las empresas dependiendo de su condición jurídica, tipo de actividad económica y capital de trabajo pueden aplicar las NIIF completas o las NIIF para las PYMES. Su aplicación implica un grado de complejidad sobre todo en las que aplican las completas, por ejemplo, con las NIIF para las pymes, no se considera las ganancias por acción, la información financiera intermedia y la información por segmentos; sin embargo, las completas, permiten estipular políticas contables, entre otros aspectos que se presenta en el cuadro 2. En concreto las NIIF para las Pymes son más sencillas en su aplicación que las NIIF completas.

Área	NIIF PYMES	NIIF COMPLETAS
Pequeña y medianas entidades	SECCION 1: Brinda la definición de las PYMES de acuerdo al IASB	No existe una norma que defina su alcance. NIC 1 y prefacio. Una entidad con ánimo de lucro llegara a una representación fidedigna de su situación financiera y su rendimiento financiero si utiliza la NIIF para preparar sus reportes financieros. No se incluye el concepto de obligación pública de rendir cuentas en las NIIF completas
Conceptos y principios generales	SECCION 2: establece los objetivos, características, definiciones, conceptos y criterios.	El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros.
Presentación de estados financieros	SECCIONES 3 -8: Se permite la presentación del Estado de Resultados y Ganancias, Acumuladas en lugar del Estado de Resultado Integral y del Estado de Cambios en el Patrimonio, cuando los cambios patrimoniales se derivan de resultados y variaciones de las utilidades retenidas	NIC 1,7: Se requiere la presentación del Estado de posición financiero del primer periodo comparativo presentado, cuando una entidad realiza una aplicación retroactiva o reclasifica partidas en los estados financieros. No se permite la opción de presentar un único estado de resultado y ganancias acumuladas.
Estados financieros separados	SECCION 9: Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en los estados financieros separados se pueden medir al costo o al valor razonable con cambios en resultados.	NIC27, NIIF 10: Las inversiones se pueden medir al costo o al valor razonable de acuerdo con NIIF 9
Instrumentos financieros	SECCION 11-12: Los instrumentos financieros se miden por: Costo amortizado: instrumento de deuda; y valor razonable con cambios en resultados	NIIF 9 - NIC 39: Son: costo amortizado, valor razonable con cambios en los resultados, valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral ( Activos financieros. Inversiones en instrumentos

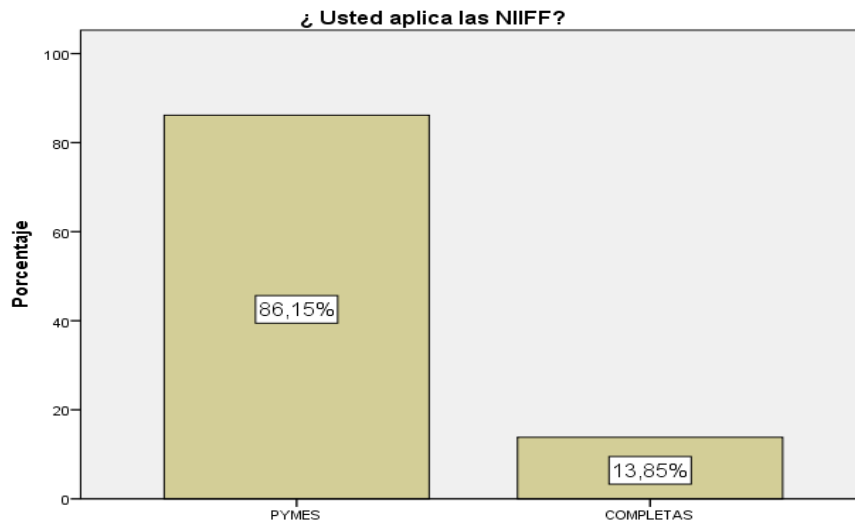
		de patrimonio no mantenidos para negociar)
Asociadas y entidades controladas de forma conjunta	SECCIONES 14-15: En los estados financieros consolidados, se mide por: 1) valor razonable si existe precio de cotización, 2) costo, 3) método de la participación	NIIF 11, NIC 28: Se mide por el método de participación
Propiedades en inversión	SECCION 16: Debe usarse el modelo del valor razonable siempre que se pueda medir de manera fiable sin un costo desproporcionado. De otro modo se puede utilizar el modelo del Costo ( SECCION 17)	NIC 40: Se debe usar el modelo de valor razonable o modelo de costo.
Propiedad, planta y equipo	SECCION 17: La Reevaluación no es permitida. Las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación no deben revisarse anualmente, a menos que existan indicadores de cambio.	NIC 16: Se usa el modelo del costo o modelo de la revaluación. La revisión de vida útiles, valores residuales y métodos de depreciación se debe realizar al menos al final de cada periodo.
Activos intangibles	SECCION 18: Todos los intangibles se amortizan, en caso de incertidumbres se usa 10 años de vida útil. No se permite la revaluación. Revisión no requerida a menos que existan indicadores de cambio. Todos los desembolsos por investigación y desarrollo se llevan a resultados.	NIC 38: Se considera activos intangibles con vidas útiles indefinidas. El modelo de costo o modelo de revaluación. La revisión de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación al menos al final de cada período. Los costos por desarrollo son capitalizables si cumplen criterios.
Combinaciones de negocios y plusvalía	SECCION 19: Goodwill parcial. Solo se permite la medición de las participaciones no controladoras como la parte proporcional de los activos netos adquiridos. Goodwill es objeto de amortización.	NIIF 3: Goodwill total o parcial. Se permite la medición de las participaciones no controladoras al valor razonable o como la parte proporcional de los activos netos adquiridos.
Subvenciones del gobierno	SECCION 24: Si existen condiciones se reconocen como ingreso cuando estas se cumplen; de lo contrario se reconocen cuando se vuelven exigibles.	NIC 20: Se reconocen como ingresos de manera sistemática en asociación con los costos relacionados. Subvenciones relacionadas con activo se difieren (pasivo) o se deducen del activo.
Costo por préstamo	SECCION 25: Se reconocen como gastos del periodo	NIC 23: Se deben capitalizar cuando se relacionan con activos aptos.
Deterioro de activo	SECCION 27: La comprobación del deterioro solo es necesario cuando existen indicios de deterioro, excepto para inventarios que deben medirse anualmente. Activos no corrientes mantenidos para la venta no se clasifican por separado. Son un indicador de deterioro de estos activos.	NIC 36: Se requieren pruebas anuales de deterioro para intangibles con vidas útiles indefinida incluyendo Goodwill e intangibles aún no disponibles para uso. Activos no corrientes mantenidos para la venta son una categoría separada (NIIF 5).
Beneficios a empleados ( planes de	SECCION 28: Las ganancias o pérdidas actuariales pueden ser reconocida en el resultado o en el otro resultado integral.	NIC 19: Las nuevas mediciones de la obligación (activo) en donde se incluyen la ganancias o pérdidas actuariales, se deben reconocer en el otro resultado integral.

beneficios post empleo)		
Impuesto a las ganancias	SECCION 29: Activos por impuestos diferidos con incertidumbre en su probabilidad se reducen mediante una cuenta valuativa separada. Se requiere ajuste a los activos y pasivos por impuestos si existen incertidumbres importantes sobre la posibilidad de modificaciones por parte de las autoridades tributarias.	NIC 12: Activos por impuestos diferidos solo se reconocen si se consideran probables las ganancias fiscales futuras. No existe tal disposición.
Diferencias de conversión	SECCION 30. Las diferencias en conversión no se reclasifican a resultados.	NIC 21: Reconocidas en ORI y posteriormente reclasificadas a resultados.
Adopción por primera vez	SECCION 35_ Si es impracticable la re expresión de una partida, la entidad solo lo hará desde el primer periodo para el cual resulte practicable hacerlo. Existe una exención de reconocer activos o pasos por impuestos diferidos en el balance de apertura, si cuyo reconocimiento conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.	NIIF 1. No existe esta posibilidad

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 2**  
Diferencias entre las NIIF Completas y las NIIF para las PYMES

Con ese antecedente, los resultados de la investigación muestra que del total de empresas existentes, el 86,15% aplican las NIIF para las PYMES y el 13,85% las NIIF completas, lo que quiere decir que las pequeña empresas son las que aplican las NIIF para las PYMES y las medianas empresas las NIIF completas, considerando las diferencias en la aplicación de las NIIF, como se presenta en el gráfico 1.



Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario dirigido a las empresas (2019)

**Gráfico 1**  
Aplicación de las NIIF en las empresas

### Actividad económica y su relación con el tipo de NIIF

Otro de los aspectos importantes en el análisis fue observar la relación que existe entre la aplicación de las NIIF con la actividad económica. Los datos muestran que las empresas que tiene como actividad empresarial la fabricación de prenda de vestir en un 35,71% aplican las NIIF para PYMES, seguido por las empresas que fabrican alimentos en un 21,43% y las que fabrican muebles, principalmente con relación a las otras actividades. Asimismo, se observa que en un 55,56% de las empresas que aplican las NIIF Completas son las que se dedican a la fabricación de prendas de vestir, seguido de las imprentas con un 22,22%, como se presenta en la tabla 4.

Actividad Económica	Tipo de NIIF aplicado				Total
	PYMES	%	COMPLETAS	%	
Fabricación de muebles	5	8,93	0	0,00	5
Fabricación de prendas de vestir	20	35,71	5	55,56	25
Fabricación de Maquinaria industrial	2	3,57	0	0,00	2
Imprenta	3	5,36	2	22,22	5
Textiles	2	3,57	0	0,00	2
Fabricación de cal viva	3	5,36	1	11,11	4
Comercialización de productos para construcción	2	3,57	0	0,00	2
Fabricación de alimentos	12	21,43	0	0,00	12
Comercialización de electrodoméstico	4	7,14	1	11,11	5
Elaboración de bebidas alcohólicas	1	1,79	0	0,00	1
Servicios	2	3,57	0	0,00	2
Total	56	100,00	9	100,00	65

Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario dirigido a las empresas (2019)

Tabla 4

#### Relación de la actividad económica y la aplicación de las NIIF

Sin embargo, aplicando la prueba chi cuadrada a las variables, los resultados muestran un valor de 8,415 y una Sig. 0,588; asimismo, utilizando la regresión lineal  $R = 0,127$ ,  $R^2 = 0,016$  y sig. 0,313; lo que quiere decir, que no existe evidencia suficiente de asociación, tampoco de dependencia; por tanto, H1 la actividad económica que desarrollan las empresas no determina la aplicación de las NIIF; es decir, que el tipo de aplicación de las NIIF ya sea la completa o Mypes no depende del tipo de actividad económica, sino que dependerá del tamaño de la empresa ( $R = 0,30$ ,  $R^2 = 0,090$ , sig. = 0,015) y entre otros aspectos que deben ser identificadas. Esto hace presuponer que desde el punto de vista empresarial no son imprescindibles, sin embargo, la aplicación de las NIIF tiene sus ventajas, ya que están obligadas a cumplir una norma internacional y también las normas ecuatorianas que regulan la aplicación de las NIIF, ya sea las completas o para las PYMES, porque la adopción de estas normas contables permitirán a las empresas innovar las actividades empresariales y de esta manera lograr la competitividad e ingresar a un mercado internacional, es decir que “la adopción de la normativa contable es sin duda un factor trascendental para la innovación de las actividades empresariales en las Pymes, que sirve para afrontar la libre competitividad en un mercado amplio y de desempeño internacional”<sup>22</sup>, además de permitir la comparación internacional.

<sup>22</sup> Vicente Encalada; Ana Castillo, Sonia Ruíz y Otilia Encarnación, “Norma internacional de información financiera: diseño e implementación en las pequeñas y medianas empresas”, Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica. Vol: 6 num 35 (2018): 1-12.

### Aplicación de las NIIF en las empresas por tipo de NIIF

Los resultados muestran que durante el periodo de la investigación, en un 82% de las empresas aplican las NIIF 1, seguido de la NIIF 7, NIIF 10 y NIIF 15 cada una de ellas en un 54%, NIIF 9 con el 50%, NIIF 13 con el 48%, NIIF 13 con 45% y así sucesivamente. Asimismo, se puede observar que existe una relación entre tipo de NIIF aplicado (NIIF PYMES o Completas) y las NIIF adoptados, como la NIIF 1 en un 43,6% ( $R= 0.426 - \text{Sig.} = 0.000$ ) y la NIIF 3 en un 36.6% ( $R= 0.363 - \text{Sig.} 0.002$ ), como se presenta en la tabla 5, lo que quiere decir que las empresas que aplican las NIIF lo efectúan porque deben cumplir con la normativa, además que es importante adoptar las NIIF porque repercute en los negocios que desarrollan, por tanto, H2 la adopción de las NIIF depende del tipo de NIIF que se adoptara y esta a su vez del tamaño de la empresa, como también resalta Javier Legas; Javier Montoya y Lázaro Rodríguez (2015)<sup>23</sup> cuando menciona que “El tamaño de los grupos es un factor explicativo de la comparabilidad del patrimonio neto consolidado ante el cambio de criterios contables aplicados por los grupos españoles”.

Tipo de NIIF	Respuestas	¿ Usted aplica las NIIF				Total		Coeficiente de contingencia R	Aprox. Sig
		PYMES	%	COMPLETAS	%		%		
NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF	Si	46	82	2	22	48	74	0,426	0,000
	No	10	18	7	78	17	26		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF 2 Pagos basados en acciones	Si	19	34	3	33	22	34	0,004	0,972
	No	37	66	6	67	43	66		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF 3 Combinación de negocios	Si	14	25	7	78	21	32	0,363	0,002
	No	42	75	2	22	44	68		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF 4 Contratos de seguros	Si	25	45	5	56	30	46	0,075	0,542
	No	31	55	4	44	35	54		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Si	19	34	3	33	22	34	0,004	0,972
	No	37	66	6	67	43	66		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF 6 Explotación y evaluación de recursos minerales	Si	18	32	3	33	21	32	0,009	0,943
	No	38	68	6	67	44	68		

<sup>23</sup> Javier Legas; Javier Montoya y Lázaro Rodríguez, “Efectos de la reforma contable en el patrimonio neto consolidado a 1 de enero de 2008 de los grupos españoles que no aplican normativamente NIIF”, Revista de contabilidad - Spanish Accounting Review. Vol: 18 num 2 (2015): 217-224

<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	Si	30	54	2	22	32	49	0,212	0,081
	No	26	46	7	78	33	51		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF 9 Instrumentos financieros nueva versión	Si	28	50	3	33	30	46	0,114	0,353
	No	28	50	6	67	34	52		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>64</b>	<b>98</b>		
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Si	30	54	4	44	34	52	0,063	0,611
	No	26	46	5	56	31	48		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Si	20	36	4	44	24	37	0,062	0,614
	No	36	64	5	56	41	63		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	17	30	4	44	21	32	0,103	0,402
	No	39	70	5	56	44	68		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>200</b>		
NIIF 13 Medicion del valor razonable	Si	27	48	3	33	30	46	0,103	0,406
	No	29	52	6	67	35	54		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF14 cuentas de diferimiento de actividades reguladas	Si	20	36	4	44	24	37	0,062	0,614
	No	36	64	5	56	41	63		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF15Ingresos de contratos de clientes	Si	30	54	7	78	37	57	0,166	0,173
	No	26	46	2	22	28	43		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		
NIIF16 Arrendamientos	Si	20	36	5	56	25	38	0,139	0,256
	No	36	64	4	44	40	62		
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>100</b>		

Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario dirigido a las empresas (2019)  
 Sin embargo, también es importante mencionar que la aplicación del tipo de NIIF depende de las NIIF que se pueden adoptar en un 58,1% ( $R^2=0.581 - R = 0.762$ ) (ver tabla 6)

Tabla 5  
 Relación entre la aplicación de las NIIF y los tipos



Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Sig.
1	,762 <sup>a</sup>	,581	,453	,2575	,000 <sup>b</sup>

a. Predictores: (Constante), NIIF16 Arrendamientos, NIIF 4 Contratos de seguros, NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar, NIIF15Ingresos de contratos de clientes, NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, NIIF 3 Combinación de negocios, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, NIIF 9 Instrumentos financieros nueva versión, NIIF 6 Explotación y evaluación de recursos minerales, NIIF 13 Medición del valor razonable, NIIF14 cuentas de diferimiento de actividades reguladas, NIIF 2 Pagos basados en acciones

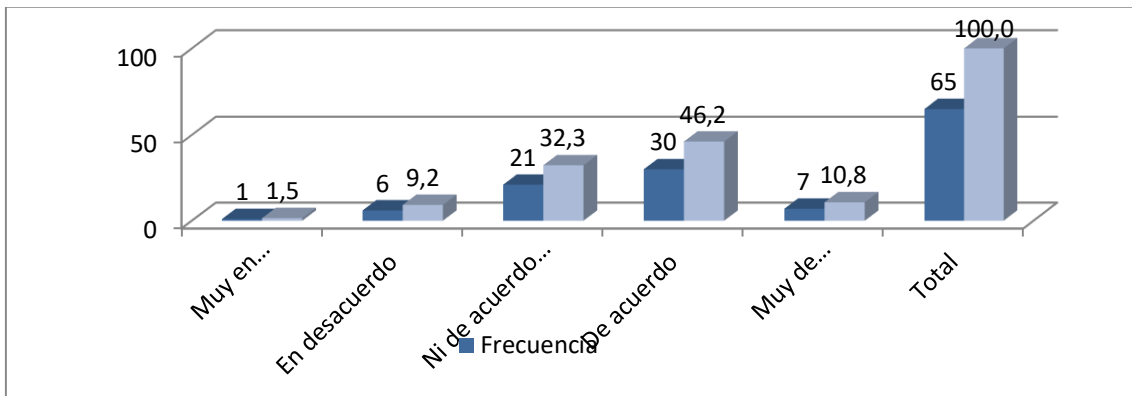
Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario dirigido a las empresas (2019)

Tabla 6  
Resumen del modelo

### Impacto de la aplicación de las NIIF

#### ¿Existe un efecto significativo de la aplicación de las NIIF?

Los resultados de la investigación muestran que H3 existe un efecto significativo de la aplicación de las NIIF en las empresas; porque un 46,2% está de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo el 32,3%, muy de acuerdo el 10,8%, en desacuerdo el 9,2% y muy en desacuerdo el 1,5%, como se presenta en el gráfico 1.



Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario dirigido a las empresas (2019)

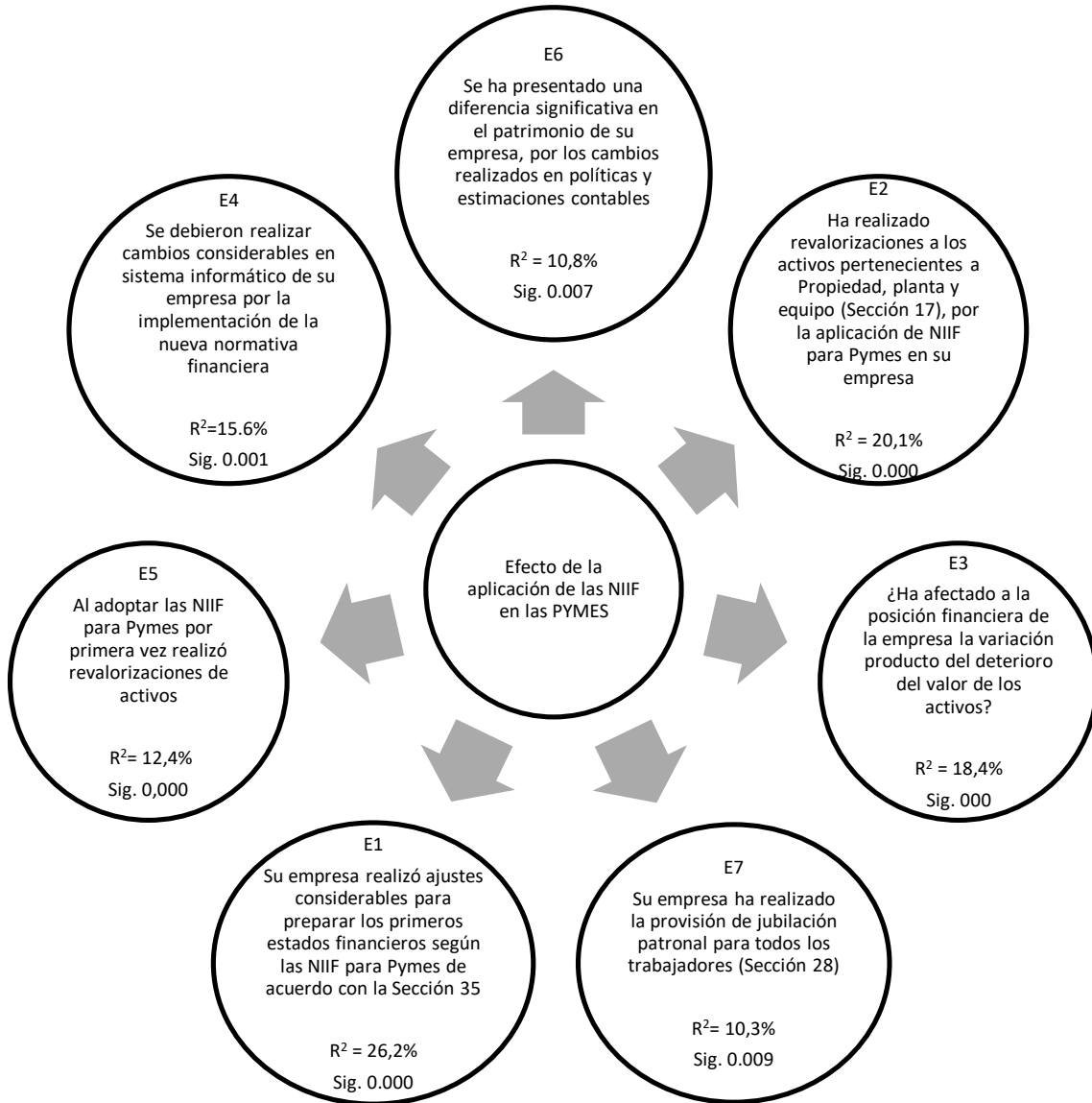
Gráfico 1  
Efecto de la implementación de las NIIF (Porcentaje)

#### ¿En qué aspectos tuvo mayor efecto?

Para identificar en que aspectos fue más significativo el impacto de la adopción de las NIIF, se aplicó la regresión lineal a 29 variables de las NIIF, de acuerdo al siguiente modelo:

$$Y = a + b_1(x_1) + b_2(x_2) + \dots + b_n(x_n)$$

Los resultados muestran que los H4 efectos de la aplicación de las NIIF por las Empresas están relacionados con la situación financiera a través de siete aspectos importantes, como: la realización de ajustes en los estados financieros (26,2%); la revalorización de los activos (20,1%); la posición financiera (18,4%); realización de cambios tecnológicos (15,6%), la revalorización por primera vez (12,4%); diferencias significativas en el patrimonio (10,8%) y a la provisión de jubilaciones (10,3%); siendo los efectos significativos ya que los valores se encuentran sobre el 10%, como se presenta en la figura 2.



Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario dirigido a las empresas (2019)

Figura 2  
Efecto de la aplicación de las NIIF

### ¿Cuáles fueron las causas para el impacto?

Ahora bien, a fin de explicar del ¿Por que es significativo la aplicación de las NIIF para las Pymes? Se aplicó también la regresión lineal considerando tres modelos. Modelo 1, se consideró 29 variables (V1 a V29), los resultados muestran que el total de estas variables explican el 76,1% con una correlación del 87,3%; Modelo 2, se discrimina las variables que no aportan a la explicación de manera individual, es decir los Sig. Mayores a 0,005; los resultados de 22 variables (V1, V2,V3,V5,V7,V8,V9,V10,V11,V12,V13,V14,V5,V16,V19,V20,V21,V22,V23, V26,V27,V29) muestran que explican el 60,7% con una correlación del 77,9%; finalmente se modeliza en el modelo 3, aquellas variables que tienen la p valor menor a 0.02, los resultados muestran que estas siete variables (V4,V6, V17,V18,V24,V25,V28) explican el 35% con una correlación del 59,7%, como se presenta en la tabla 6. Lo que quiere decir, que todas las NIIF son importantes, ya que de ellas depende el impacto positivo o negativo, aunque para comprobar ello, se aplica el modelo de regresión logística multinomial.

Variab les	Variable Dependiente: Oposición al cambio por los directivos es una de las dificultades que se presentaron en el proceso de adopción de las NIFF	R	R cuadra do	R cuadr ado ajust ado	Error está ndar de la esti maci ón	Si g.	Va r. M 1	Va r. M 2	Va r. M. 3
V1	Según las Secciones 3 -8 referentes a la Presentación de Estados Financieros, se generó un cambio significativo en el formato de los estados financieros bajo NIIF para Pymes en la empresa	,04 0	,002	-,014	,873	,75 4	M 1	M 2	
V2	Su empresa modificó el plan general de cuentas contables por la aplicación de NIIF para Pymes (Secciones 3-8)	,29 6	,087	,073	,844	,01 7	M 1	M 2	
V3	Se ha presentado en su empresa una variación en la posición financiera (indicadores financieros) al aplicar los nuevos formatos de estados financieros según NIIF para Pymes	,20 4	,042	,026	,855	,10 3	M 1	M 2	
V4	Se ha presentado una diferencia significativa en el patrimonio de su empresa, por los cambios realizados en políticas y estimaciones contables	,32 9	,108	,940	,825	,00 7	M 1		M 3
V5	Ha realizado el reconocimiento y contabilización de intereses dentro del valor de los instrumentos financieros (Sección 11) en su empresa	,14 2	,020	,004	,865	,26 1	M 1	M 2	
V6	Ha realizado revalorizaciones a los activos pertenecientes a Propiedad, planta y equipo (Sección 17), por la aplicación de NIIF para Pymes en su empresa	,44 8	,201	,188	,781	,00 0	M 1		M 3
V7	Ha tenido que incurrir en gastos para contratar un perito externo para poder revaluar los activos	,18 0	,330	,017	,859	,15 0	M 1	M 2	

V8	Si su empresa adquirió activos nuevos de Propiedad, planta y equipo, ¿ha incluido los gastos relacionados con dicha adquisición en el valor de dichos activos	,29 7	,088	,074	,834	,01 6	M 1	M 2	
V9	Su empresa ha realizado cambios significativos en las políticas contables inherentes a Propiedad, planta y equipo (vida útil, métodos de depreciación, valores residuales), por la aplicación de NIIF Para Pymes"	,26 5	,070	,056	,842	,03 3	M 1	M 2	
V10	El reconocimiento de gastos dentro del valor de los activos y las revalorizaciones de los mismos, han ocasionado un incremento en el pago de impuestos para su empresa	,30 0	,900	,076	,833	,01 5	M 1	M 2	
V11	Ha existido un cambio tributario importante dentro de su empresa el considerar al Leasing como parte de los activos y no de los gastos deducibles de impuestos (Sección 20)	,21 1	,045	,029	,854	,09 1	M 1	M 2	
V12	Su empresa ha realizado ajustes por provisiones según lo establece la Sección 21 de la NIIF para Pymes	,28 4	,081	,066	,838	,02 2	M 1	M 2	
V13	En el caso de que su empresa realice la prestación de servicios bajo la modalidad de crédito, se realizó la contabilización de ingresos reconocidos como tal cuando se hace la prestación íntegra del servicio (Sección 23)	,11 5	,013	-,003	,868	,36 3	M 1	M 2	
V14	Su empresa ha reconocido dentro del valor de una obligación financiera, los costos de transacción relacionados con la misma (Sección 25), al implementar las NIIF para Pymes	,21 7	,047	,032	,853	,08 2	M 1	M 2	
V15	De acuerdo a la Sección 27 su empresa ha registrado el valor por deterioro de activos, en el caso de que su valor neto recuperable haya excedido el valor en libros	,12 4	,015	,000	,867	,32 5	M 1	M 2	
V16	Se ha realizado en su empresa las estimaciones constantes del deterioro en el valor de los activos al final de cada período	,31 8	,101	,087	,828	,01 0	M 1	M 2	
V17	¿Ha afectado a la posición financiera de la empresa la variación producto del deterioro del valor de los activos?	,42 8	,184	,171	,789	,00 0	M 1		M 3
V18	Su empresa ha realizado la provisión de jubilación patronal para todos los trabajadores (Sección 28)	,32 1	,103	,089	,827	,00 9	M 1		M 3
V19	Existió un efecto económico significativo en su empresa por el incremento en gastos al realizar la provisión por jubilación patronal para todos los empleados	,09 1	,008	-,007	,870	,46 9	M 1	M 2	
V20	Se ha presentado una variación significativa en el patrimonio de su	,10 9	,012	-,004	,868	,38 7	M 1	M 2	

	empresa por el incremento en el nivel de pasivos y gastos al provisionar la jubilación patronal de todos los empleados							
V21	Existieron diferencias considerables de activos y pasivos por Impuestos Diferidos según la Sección 29, producto de la implementación de las NIIF para Pymes en su empresa	,10 0	,010	-,006	,869	,42 6	M 1	M 2
V22	Se presentó una variación significativa en la conciliación tributaria de su empresa, a causa del incremento de gastos no deducibles por provisiones realizadas	,30 2	,091	,077	,833	,01 5	M 1	M 2
V23	Su empresa debió realizar ajustes por algún hecho ocurrido luego de la terminación de los estados financieros (Sección 32)	,26 2	,068	,054	,843	,03 5	M 1	M 2
V24	Su empresa realizó ajustes considerables para preparar los primeros estados financieros según las NIIF para Pymes de acuerdo con la Sección 35	,51 2	,262	,250	,751	,00 0	M 1	M 3
V25	Al adoptar las NIIF para Pymes por primera vez realizó revalorizaciones de activos	,35 2	,124	,110	,818	,00 4	M 1	M 3
V26	Existió dificultad para realizar revalorizaciones iniciales de activos, al adoptar las NIIF para Pymes	,15 2	,023	,008	,863	,22 6	M 1	M 2
V27	Existió dificultad al reconocer el criterio de impuestos diferidos (diferencias entre el enfoque tributario y contable) en la adopción por primera vez de las NIIF para Pymes	,59 0	,003	-,012	,872	,64 3	M 1	M 2
V28	Se debieron realizar cambios considerables en sistema informático de su empresa por la implementación de la nueva normativa financiera	,39 5	,156	,143	,802	,00 1	M 1	M 3
V29	Existió dificultad en la comprensión del criterio de "Valor Razonable" contenido en las NIIF para Pymes, al interior de su empresa	,05 9	,003	-,012	,872	,64 3	M 1	M 2
	TODAS LAS VARIABLES	,87 3	,761	,551	,581	,00 0	M 1	
	VARIABLES REPRESENTATIVAS P MENOR A 0,05	,77 9	,607	,386	,679	,00 2	M 2	
	VARIABLES CON P MENOR A 0.02	,59 7	,356	,277	,737	,00 0	M 3	

Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario dirigido a las empresas (2019)  
Tabla 6.

### Resultados de la aplicación de la Regresión lineal

Como se mencionó líneas arriba, a fin de verificar si las variables explicativas del impacto a través del modelo de regresión lineal pueden provocar un cambio debido a la variación de las variables, se aplica la regresión logística multinomial.

### ¿Existen cambios en el impacto por la aplicación de las NIIF?

Una de las Interrogantes que también fue importante responder con la investigación fue ¿Qué cambios produce la aplicación de las NIIF en las PYMES? Para ello, se procedió a la aplicación del modelo de regresión logística multivariable, considerando siete variables, como: V4,V6,V17,V18,V24,V25,V28. Los resultados, muestran:

- 1) Que la bondad de ajuste del modelo tienen una significancia mayor a 0,05, lo que significa que el modelo es adecuado para el ajuste de los datos ya que el índice de determinación  $R^2$  de Nagelkerke comprueba la eficacia predictiva de la probabilidad de ocurrencia de las categorías de la variable dependiente en un 84,2%; lo que quiere decir, que la diferencia viene explicada por otras variables que no fueron incluidos en el modelo que pueden estar compuesto por las otras variables mencionadas en el modelo de regresión lineal (ver tabla 7)

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,772
Nagelkerke	,842
McFadden	,594

Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario dirigido a las empresas (2019)

Tabla 7

- 2) También, de acuerdo al contraste de verosimilitud, se puede observar que las variable que contribuyen de manera significativa es la variable V24, que se trata de que *la empresa realizó ajustes considerables para preparar los primeros estados financieros según las NIIF para Pymes de acuerdo con la Sección 35; sin embargo*, las otras variables incluidas al modelo son necesarias a pesar de superar los valores de 0,05, puesto que ellas mejoran la capacidad predictiva del modelo, como se presenta en la tabla 8.

Contraste de la razón de verosimilitud						
Efecto	Criterios de ajuste de modelo			Contraste de la razón de verosimilitud		
	AIC de modelo reducido	BIC de modelo reducido	Logaritmo de la verosimilitud de -2 de modelo reducido	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Interceptación	296,419	548,648	64,419 <sup>a</sup>	0,000	0	
V4 - [P29_dif_patri=4,0]	275,305	492,744	75,305 <sup>b</sup>	10,886	16	,816
V6 - [P31_reval=4,0]	268,214	485,653	68,214 <sup>b</sup>	3,795	16	,999
V17 - [P42_posi_fin=4,0]	272,564	490,003	72,564 <sup>b</sup>	8,145	16	,944
V18 [P43_prov_jubil=4,0]	273,401	490,840	73,401 <sup>b</sup>	8,982	16	,914
V24 [P49_AjusEf_1=4,0]	1985,017	2202,456	1785,017 <sup>b</sup>	1720,598	16	0,000
V25 - [P50_1_revalo=4,0]	274,737	492,176	74,737 <sup>b</sup>	10,318	16	,849
V28 - [P53_sist_inf=4,0]	285,092	502,531	85,092 <sup>b</sup>	20,673	16	,191

El estadístico de chi-cuadrado es la diferencia de los logaritmos de la verosimilitud -2 entre el modelo final y el modelo reducido. El modelo reducido se forma omitiendo un efecto del modelo final. La hipótesis nula es que todos los parámetros de dicho efecto son 0.

a. Este modelo reducido es equivalente al modelo final porque omitir el efecto no aumenta los grados de libertad.

b. Se han encontrado singularidades inesperadas en la matriz hessiana. Esto indica que o bien se deben excluir algunas variables de predictor, o bien se deben fusionar algunas categorías.

Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario dirigido a las empresas (2019)

Tabla 8

- 3) La estimación de los coeficientes ( $B_1$ ) de los  $g_1(x)$  se muestra en la tabla 9. Los resultados muestran, que la reducción o el incremento de las acciones en la aplicación de las NIIF incrementan el impacto, por ejemplo: variable 1[P29\_dif\_patri=4,0]: en la situación de que este muy en desacuerdo: la reducción ( $B = -1.073$ ) del hecho de que se haya presentado una variación significativa en el patrimonio de la empresa por el incremento en el nivel de pasivos y gastos al provisionar la jubilación patronal de todos los empleados, incrementa el impacto en un 0,34 veces ( Exp B = 0.342 , Sig. 0.952); en cambio si la situación es estar de acuerdo con el hecho de que se haya presentado una variación significativa en el patrimonio de la empresa por el incremento en el nivel de pasivos y gastos al provisionar la jubilación patronal de todos los empleados ( Beta = 0.133), incrementa el impacto en 1,142 (Exp.(B) = 1.142). De la misma manera se puede analizar para cada una de las variables.

Sin embargo, es importante resaltar los resultados de la variable 4, donde en la situación de estar en desacuerdo sobre: *se ha presentado una diferencia significativa en el patrimonio de su empresa, por los cambios realizados en políticas y estimaciones contables*; es decir existe diferencias significativa en el patrimonio ( $B=-3.277$ ), baja o reduce la probabilidad de que el impacto sea alto en un 3,8% (Exp. B = 0.038); mismo ocurre en con la variable 18: *Su empresa ha realizado la provisión de jubilación patronal para todos los trabajadores (Sección 28)*, donde  $B = -3.302$  reduciendo el impacto en un 3,7% (Exp. B =0.037), como se presenta los valores de cada variable en la tabla 9.

De manera general cree que la implementación de NIIF para Pymes ha tenido un efecto considerable dentro de su empresa <sup>a</sup>		B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Muy en desacuerdo	Interceptación	-11,048	33,118	,111	1	,739	
	V4 - [P29_dif_patri=4,0]	-1,073	17,765	,004	1	,952	,342
	V6 - [P31_reval=4,0]	,770	15,546	,002	1	,960	2,160
	V17 [P42_posi_fin=4,0]	-,883	12,045	,005	1	,942	,414
	V18 [P43_prov_jubil=4,0]	-1,280	14,197	,008	1	,928	,278
	V24 [P49_AjusEf_1=4,0]	,619	17,001	,001	1	,971	1,857
	V25 [P50_1_revalo=4,0]	3,278	16,524	,039	1	,843	26,516
	V28 - [P53_sist_inf=4,0]	7,938	33,427	,056	1	,812	2802,903
En desacuerdo	Interceptación	-8,488	12,978	,428	1	,513	
	V4 - [P29_dif_patri=4,0]	-3,277	7,983	,169	1	,681	,038

	V6 - [P31_reval=4,0]	-,339	7,275	,002	1	,963	,713
	V17 [P42_posi_fin=4,0]	-,299	6,041	,002	1	,960	,741
	V18 [P43_prov_jubil=4,0]	,103	6,783	,000	1	,988	1,109
	V24 [P49_AjusEf_1=4,0]	,773	7,488	,011	1	,918	2,166
	V25 [P50_1_revalo=4,0]	3,753	7,363	,260	1	,610	42,631
	V28 - [P53_sist_inf=4,0]	7,843	13,112	,358	1	,550	2547,044
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Interceptación	-7,119	6,995	1,036	1	,309	
	V4 - [P29_dif_patri=4,0]	-2,524	5,054	,249	1	,618	,080
	V6 - [P31_reval=4,0]	,929	5,176	,032	1	,858	2,533
	V17 [P42_posi_fin=4,0]	-,545	4,329	,016	1	,900	,580
	V18 [P43_prov_jubil=4,0]	-3,302	5,026	,432	1	,511	,037
	V24 [P49_AjusEf_1=4,0]	1,799	5,277	,116	1	,733	6,042
	V25 [P50_1_revalo=4,0]	3,565	5,136	,482	1	,488	35,324
	V28 - [P53_sist_inf=4,0]	8,565	7,214	1,410	1	,235	5246,037
De acuerdo	Interceptación	-8,377	7,433	1,270	1	,260	
	V4 - [P29_dif_patri=4,0]	,133	4,287	,001	1	,975	1,142
	V6 - [P31_reval=4,0]	1,060	5,310	,040	1	,842	2,886
	V17 [P42_posi_fin=4,0]	-1,442	4,425	,106	1	,745	,236
	V18 [P43_prov_jubil=4,0]	-,440	4,969	,008	1	,929	,644
	V24 [P49_AjusEf_1=4,0]	-,094	5,167	,000	1	,986	,911
	V25 [P50_1_revalo=4,0]	3,747	4,636	,653	1	,419	42,386
	V28 - [P53_sist_inf=4,0]	9,371	7,517	1,554	1	,213	11743,786

Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario dirigido a las empresas (2019)

Tabla 9  
Estimación de parámetro

Lo que quiere decir, que H3 existe una alta probabilidad de incrementar el impacto de forma positiva con la reducción o el incremento de las diferentes acciones en la aplicación de las NIIF; es decir, factores analizados influyen positivamente en el incremento del impacto. Además, de que las distintas variables de las NIIF explican el 84,2% del porque existe ese impacto positivo ( índice Nagelkerke = 0.842) observándose un incremento en el modelo ajustado de un 77,2% (Índice Cox y Snell = 0.772), verificándose de esta manera que las causas del impacto están relacionadas a las 7 variables identificadas inicialmente con el modelo de regresión lineal, aunque bajo el primer modelo su explicación es baja: sin embargo, en el caso de la probabilidad de impacto estas variables (V4,V6,V17,V18,V24,V25,V28) explican el 84,2, lo que quiere decir que influyen significativamente en producir un impacto por la aplicación de las NIIF en las PYMES.



## Conclusiones

No existe evidencia suficiente de que la actividad económica influye significativamente en la aplicación de las NIIF, más al contrario la aplicación ya sea de las NIIF completas o de las MYPEs en las pequeñas y medianas empresas depende del tamaño de la empresa y de otros factores que son necesarias identificar y contrastar.

El efecto o impacto de la aplicación de las NIIF por parte de las empresas es positivo y está relacionado a la realización de ajustes de los estados financieros, la revalorización de los activos, la posición financiera, cambios tecnológicos, patrimonio y provisión de jubilaciones.

Se evidencia de que la aplicación de las NIIF en las empresas influyen significativamente en el incremento del impacto positivo, ya que la existencia de 1) diferencia significativa en el patrimonio de su empresa, por los cambios realizados en políticas y estimaciones contables, y cuando 2) la empresa ha realizado la provisión de jubilación patronal para todos los trabajadores (Sección 28) reduce el impacto; asimismo, cuando 3) Ha realizado revalorizaciones a los activos pertenecientes a Propiedad, planta y equipo (Sección 17), por la aplicación de NIIF para Pymes en su empresa; 4) ¿Ha afectado a la posición financiera de la empresa la variación producto del deterioro del valor de los activos?; 5) Su empresa realizó ajustes considerables para preparar los primeros estados financieros según las NIIF para Pymes de acuerdo con la Sección 35; 6) Al adoptar las NIIF para Pymes por primera vez realizó revalorizaciones de activos; 7) Se debieron realizar cambios considerables en sistema informático de su empresa por la implementación de la nueva normativa financiera incrementa el impacto.

## Bibliografía

Cando, Judith, Luis Cunuhay, Miguel Tualombo y Sandra Toaquiza. «Impactos de las NIC y las NIIF en los estados Financieros». FIPCAEC Vol: 5 num 16 (2020): 328-340. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.175>.

Cedeño, Pedro. «Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador, caso PyMEs de la construcción en la ciudad de Manta». Revista Científica Dominio de las Ciencias Vol: 2 num 1 (2016): 44-62. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/27>.

Encalada, Vicente, Otilia Encarnación y Sonia Ruiz. «Norma internacional de información financiera: diseño e implementación en las pequeñas y medianas empresas». Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica num 6 Vol: 35 (2018): 1-12.

Encalada, Vicente, Ana Castillo, Sonia Ruíz, y Otilia Encarnación. «Efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera en una pequeña empresa registrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador». Revista Cuadernos de Contabilidad. Vol: 20 num 50 (2019): 1-19. [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/20-50%20\(2019\)/151561447011/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/20-50%20(2019)/151561447011/).

García, Santiago, y Robinson Dueñas. «Los aspectos cualitativos en las Pymes y los nuevos retos gerenciales frente a las NIIF.» Revista academia & Virtualidad Vol: 9 num 2 (2016): 108-120.

Hurtado, Ketty, Mayra García, Milton Hidalgo, Myrian Hidalgo, Nelson Guerrero, y Aldo Scrich. «Metodología para el uso de las normas internacionales de información financiera en Ecuador». Revista Espacios. Vol: 40 num 11 (2019): 2. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiO36K92efsAhWspFkKHfgEAKkQFjAAegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fwww.revistaespacios.com%2Fa19v40n11%2Fa19v40n11p02.pdf&usg=AOvVaw1zyIE4bwx\\_-Eq-iwQJUaV\\_](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiO36K92efsAhWspFkKHfgEAKkQFjAAegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fwww.revistaespacios.com%2Fa19v40n11%2Fa19v40n11p02.pdf&usg=AOvVaw1zyIE4bwx_-Eq-iwQJUaV_).

INEC. Encuesta a Empresas. Directorio de Empresas. DIEE 2019. 2019. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-a-empresas/> (último acceso: 09 de 11 de 2020).

Legas, Javier, Javier Montoya, y Lázaro Rodríguez. «Efectos de la reforma contable en el patrimonio neto consolidado a 1 de enero de 2008 de los grupos españoles que no aplican normativamente NIIF.» Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review. Vol: num 2 (2015): 217-224. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rcsar.2015.01.007>.

López, Jesús, Eliseo Hernández, y Guadalupe Delgado. «Impacto en las PYMES la implementación de las NIIF.» Observatorio de la Economía Latinoamericana. En línea, Octubre 2019: 1-17. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/10/impacto-pymes-niif.html>.

Madrid, Héctor, Jazmina Cedeño, Carmen García, y Mayra Reyna. «Profesionales contables frente a las NIIF y sus impactos en las empresas ecuatorianas». Revista PODIUM num 29 (2017): 63-75. <https://doi.org/10.31095/podium.2016.29.4>.

Molina, Rafael. «NIIF para PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional?» Revista Contabilidad y Negocios, Vol: 8 num 16 (2013): 21-34. <https://www.redalyc.org/pdf/2816/281630133003.pdf>.

Orobio, Alexander, Edgar Rodríguez, y Juan Acosta. «Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMES». Cuadernos de Contabilidad. Vol: 19 num 48 (2018): 1-18. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/25215>.

Parreño, Jhonatan, Rieram Byron, Mariana Sánchez, y Nelson Alarcón. «Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las Pequeñas y Medianas Empresas». Revista Académica: Contribuciones a la Economía (2018): 1-19. <https://eumed.net/2018/2/aplicacion-niif-empresas.html>.

Pincay, David, Jazmin Sanchez, Lucy Tasigchana, Mariela Vargas y Gonzalo Serrano. «Las NIIF y su impacto en el sector comercial de electrodomésticos del Cantón Milagro». Empresa. Investigación Y Pensamiento Crítico Vol: 6 num 1 (2017): 63-76.

Quintana, Rafael, Martha Rodríguez, y José Romero. «Impacto de la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las Compañías de Seguro del Ecuador.» Observatorio de la Economía Latinoamericana, Junio 2017: 1-12.

Quispe, Gabith, Marlon Villa, Otto Arellano, Enrique Velarde, y Dante Ayaviri. «Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación en las PYMES del Ecuador». Revista Inclusiones. Vol: 6 num especial (2019): 331-351. <http://www.archivosrevistainclusiones.com/gallery/17%20vol%206%20numespambato2019enemarnclu.pdf>.

Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) en las Pequeñas y Medianas... Pág. 331

Superintendencia de Compañías. «Resolución N° 08. G.DSC.» 2008.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. «Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2019-0009». 2019.

**REVISTA**  
**INCLUSIONES** M.R.  
REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

**CUADERNOS DE SOFÍA**  
**EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.

DRA. GABITH MIRIAM QUISPE FERNÁNDEZ / DR. VICENTE MARLON VILLA VILLA / DR. DANTE AYAVIRI NINA  
LIC. RODRIGO ENRIQUE VELARDE FLORES / LIC. GEMA VIVIANA PAULA ALARCÓN